



Anuncio

El Consejero Insular de Agricultura, Ganadería y Pesca de esta Excm. Corporación Insular, con fecha 25 de mayo de 2022, en virtud de la delegación de competencias efectuada por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 2021, publicado en el BOP N° 136 de fecha 12 de noviembre de 2021, resolvió, entre otros, tomar en consideración el proyecto denominado " **MEJORA DE LA EDIFICACIÓN EXISTENTE EN LA FINCA DE LAS LLANADAS**", en el término municipal de Los Realejos, abriéndose un plazo de exposición pública de VEINTE (20) DÍAS HÁBILES, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, para la presentación de alegaciones al mismo.

A estos efectos el citado proyecto se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio Técnico de Estructuras Agrarias, sito en C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8- 3ª planta, de Santa Cruz de Tenerife, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Cabildo Insular de Tenerife (<http://www.tenerife.es>).

Podrán acceder al proyecto a través del siguiente enlace:

<https://www.tenerife.es/documentos/agricultura/ProyectoLasLlanadas.pdf>

Documento firmado electrónicamente
El Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca.
Francisco Javier Parrilla Gómez

C/ Alcalde Mandillo Tejera, nº 8 4ª Planta
38007 - [Santa Cruz de Tenerife](http://www.santa-cruz-de-tenerife.es)
Tfno.: 922 23 94 43
Fax: 922 23 99 95
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación	tu/JrjPC0z+sQKxOYI9bDg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Francisco Javier Parrilla Gómez - Consejero Insular del Área de Agricultura, Ganadería y Pesca	Firmado	26/05/2022 14:15:37
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/tu/JrjPC0z+sQKxOYI9bDg==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

